



**-CONCEJO MUNICIPAL SUNCHALES-**  
*"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"*

---

*El Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales sanciona la siguiente*

**MINUTA DE COMUNICACIÓN Nº 9 6 7 / 2 0 2 2**

El Concejo Municipal de Sunchales, solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, que, a través de la Subsecretaría de Infraestructura Urbana y Rural, con la urgencia que requiere la situación, proceda a realizar y cumplir con el servicio de limpieza y desobstrucción de las bocas de tormenta de la ciudad.

Asimismo, rever y analizar la factibilidad de modificar en aquellos lugares históricos de inundación de la ciudad, considerando la posibilidad de mejorar o cambiar el sistema de drenaje, según corresponda y según estudios pertinentes.

De igual manera, solicitamos revisar y en el caso que corresponda, reparar urgentemente el sistema de bombas cloacales de la ciudad.-

/////Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, a los diez días del mes de marzo del año dos mil veintidós.-